

MÓDULO 11: DENP PARA PLANTAS PERENNES

Índice

1. Contenido de este módulo.....	1
2. Dificultades generales para formular DENP utilizando las orientaciones existentes.....	1
3. Referencias del módulo 11.....	8
Anexo 1: Fuentes adicionales de información para formular DENP sobre especies de plantas perennes	9

1. Contenido de este módulo

Este módulo brinda orientaciones adicionales a las Partes sobre algunas de las principales consideraciones que hay que tener en cuenta al formular DENP para las plantas medicinales, aromáticas y ornamentales (en lo sucesivo, “plantas perennes”). Sirve de complemento a los [módulos 1 y 2](#). La Guía en 9 pasos sobre la formulación de DENP para plantas perennes ([1](#)) ha demostrado ser totalmente compatible con los requisitos enumerados en el [módulo 2](#), si las Partes desean seguir ese método. La Guía en 9 pasos ([1](#)) proporciona un marco para determinar si es necesario un DENP detallado, evaluar la preocupación en materia de conservación y el riesgo biológico en el contexto de la extracción y el comercio, y evaluar los impactos del comercio y la eficacia de las medidas de gestión establecidas para mitigar las preocupaciones. Se considera exhaustiva y fácil de seguir y ya se utiliza mucho. Existen hojas de trabajo en formato MS Excel para ayudar a formular un DENP basado en factores de riesgo bajos, medios o altos. Una de las novedades de ese método es un curso de formación en línea al que se puede acceder en el [sitio web específico del método de los 9 pasos](#). Las hojas de trabajo que acompañan a la guía se han perfeccionado para elaborar un [árbol de decisiones en línea](#), que proporciona un formato para la formulación de DENP utilizando este método.

El presente módulo brinda orientaciones complementarias sobre los aspectos de los [módulos 1 y 2](#) que son particularmente importantes en el caso de las plantas perennes.

2. Dificultades generales para formular DENP utilizando las orientaciones existentes

2.1. Complejidad de los marcos y datos necesarios para formular DENP basados en datos científicos

Las principales dificultades en la formulación de los DENP se tratan en los [módulos 1 y 2](#). En el [módulo 1](#) se presentan soluciones para hacer frente a la insuficiencia de conocimientos y datos que es habitual en la elaboración de DENP, y el [módulo 2](#) proporciona un marco genérico que incorpora los principales elementos comunes en las orientaciones sobre la formulación de DENP a partir de datos científicos. También se propone una evaluación simplificada y un modelo con este fin en el [módulo 13](#).

En lo que respecta a la aplicación del modelo de evaluación simplificada ([Cuadro 2C del módulo 2](#)) a las plantas perennes, parece más pertinente utilizar el área de distribución total en vez del área de ocupación en la elaboración de un DENP simplificado para las plantas. Se alienta a las Partes a utilizar y evaluar la evaluación simplificada para la formulación de DENP sobre plantas perennes que se presenta en el cuadro siguiente. Véase el [Cuadro 11A](#).

Cuadro 11A. Orientaciones específicas sobre la formulación de una evaluación simplificada para las plantas perennes

Criterios	Número de puntos			Puntuación
	1	2	3	
Nivel de extracción anual	<ul style="list-style-type: none"> El número o volumen de especímenes extraídos es pequeño en relación con la abundancia de la especie El volumen de la extracción está disminuyendo a lo largo del tiempo La extracción es infrecuente en comparación con la tasa de reposición de los individuos extraídos El tamaño de la población y la distribución son estables o están en aumento 	<ul style="list-style-type: none"> El número o volumen de especímenes extraídos no es pequeño ni grande en relación con la abundancia de la especie El volumen de la extracción es estable o está incrementando lentamente a lo largo del tiempo El tamaño de la población y la distribución son estables 	<ul style="list-style-type: none"> El volumen de la extracción es elevado en relación con la información sobre la abundancia de la especie y la parte que se utiliza El volumen de la extracción está incrementando rápidamente o disminuyendo debido a las limitaciones en la disponibilidad del recurso La extracción es continua y se produce durante un tiempo prolongado El tamaño de la población y la distribución están disminuyendo debido a la extracción <p>O</p> <ul style="list-style-type: none"> Desconocido / Datos insuficientes 	
Distribución	<ul style="list-style-type: none"> Distribución amplia, la especie se es común en el país (probablemente en varios países) 	<ul style="list-style-type: none"> La distribución está restringida a una parte del país relativamente pequeña (y probablemente a pocos países) 	<ul style="list-style-type: none"> La distribución está restringida a escala local, es decir, la planta es endémica, se encuentra solo en una o pocas localidades <p>O</p> <ul style="list-style-type: none"> Desconocido / Datos insuficientes 	
Ciclo biológico de la especie	<ul style="list-style-type: none"> La especie crece rápido, se reproduce pronto y/o rebrota fácilmente después de la extracción La especie se reproduce de forma asexual o es polinizada por el viento; muchas semillas viables con dispersión abiótica; las semillas son viables durante mucho tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> La tasa de crecimiento es media y la especie rebrota parcialmente después de la extracción La especie se reproduce de forma asexual o es polinizada por el viento; muchas semillas viables con dispersión abiótica; las semillas son viables durante mucho tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> La especie crece despacio, tarda en llegar a la edad de reproducción y/o no rebrota La especie es dioica (las flores masculinas y femeninas se encuentran en plantas distintas) o monocárpica (florece y produce semillas una sola vez); está adaptada a polinizadores y/o dispersores de semillas especializados; produce pocas semillas viables; las semillas son viables durante poco tiempo 	

Criterios	Número de puntos			Puntuación
	1	2	3	
			O • Desconocido / Datos insuficientes	
Comercio ilegal	<p>Si los niveles de comercio ilegal se han deducido de los datos sobre decomisos, deben incluirse en “Nivel de extracción anual”. Si se sabe que existe comercio ilegal pero no se conocen los niveles, asígnese una puntuación máxima de 1 punto.</p> <p>Indicadores de baja preocupación (puntuación = 0):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buena documentación sobre el comercio nacional e internacional • Cadena comercial transparente • Poca preocupación por la utilización de esta especie para reemplazar a una especie parecida • El volumen estimado de las extracciones y del comercio legal (nacional y de exportación declarado) son aproximadamente iguales <p>Indicadores de preocupación (puntuación = 1):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación inadecuada sobre el comercio nacional e internacional • Cadena comercial difícil de seguir o poco transparente • Preocupación por la utilización de esta especie para reemplazar a una especie parecida • Preocupación acerca de si el volumen estimado de las extracciones y del comercio legal (nacional y de exportación declarado) son aproximadamente iguales • Comercio ilegal documentado • Las cantidades exportadas legalmente son considerablemente inferiores a las cantidades declaradas por los países importadores 			
Categoría de amenaza (Lista Roja de la UICN, evaluación nacional o de otro tipo sobre el estado)	<p>Si la especie está clasificada como vulnerable (VU), en peligro (EN), o en peligro crítico (CR) en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN o en listas nacionales u otras evaluaciones de su estado o si la especie no ha sido evaluada o está en la categoría de datos insuficientes (DD), asígnese una puntuación máxima de 1 punto.</p>			
Puntuación final y justificación	<p>Si la puntuación en la evaluación simplificada es inferior a 5 = el comercio no es perjudicial (documentar la puntuación y justificación en la hoja de trabajo proporcionada).</p> <p>Si la puntuación en la evaluación simplificada es igual o superior a 5, no se cumple la condición de que el comercio no sea perjudicial y se necesita información adicional basada en otros índices para evaluar el posible perjuicio.</p> <p>Debe realizarse un DENP integral.</p>			

2.2. Situaciones en las que se dispone de pocos datos, los datos son de mala calidad o existe poca capacidad

Los usuarios de orientaciones anteriores sobre los DENP han expresado preocupaciones sobre la formulación de DENP en situaciones en las que hay pocos datos, los datos son de poca calidad o se dispone de poca capacidad. Por ello, es necesario brindar orientaciones sobre los casos en los que hay muchos aspectos “desconocidos” y por lo tanto no se pueden completar todos los pasos o etapas de las orientaciones disponibles. Esta dificultad general se trata en el [módulo 1](#) en relación con la gestión adaptativa. Concretamente, en el [módulo 1](#) se señalan varias cuestiones que son importantes en la formulación de DENP para plantas perennes, como los distintos métodos para obtener datos adicionales para los DENP, y ejemplos que pueden utilizar las Autoridades Científicas para superar los problemas de falta de capacidad. Además, en el [módulo 2](#) se proponen nuevas orientaciones sobre la elaboración de DENP con condiciones que estén supeditados a la presentación de información adicional o de mejor calidad (p. ej., por el solicitante o la Autoridad Administrativa) y/o la aplicación de medidas correctivas por el solicitante.

Los DENP deben estar basados en los mejores datos disponibles e incluir datos obtenidos a través del trabajo de campo (que no tiene por qué ser realizado por las Autoridades Científicas), la información proporcionada por el solicitante, la Autoridad Administrativa, los conocimientos científicos, los guardaparques de la zona y otras fuentes de datos si se dispone de ellas.

2.3. En lo que respecta a los requisitos para la reproducción artificial

La pregunta de cómo determinar el código de origen CITES adecuado para cada solicitud de permiso de exportación y para qué códigos de origen es necesario un DENP está relacionada en términos generales con los DENP. En el [módulo 2](#) se presenta un marco genérico para la formulación de DENP, y en la [sección 4.7](#) se indica que, en el caso de las plantas reproducidas artificialmente (código de origen “A”), debe formularse un DENP sobre la adquisición del plantel fundador extraído del medio silvestre para la producción. La [sección 4.7](#) también brinda orientaciones sobre los requisitos relativos a los DENP para las “plantas obtenidas mediante producción asistida” (código de origen “Y”), por ejemplo, los especímenes de plantas que, entre otras cosas, “no cumplen la definición de ["reproducida artificialmente"](#)”.

Entre las orientaciones sobre la reproducción artificial figuran la [Resolución Conf. 11.11 \(Rev CoP18\)](#), sobre *Reglamentación del comercio de plantas*, en la que, entre otras cosas, se adopta y define el código de origen “Y”. Se alienta a las Partes a consultar la orientación preliminar sobre los términos relacionados con la propagación artificial de las plantas reguladas por la CITES ([Preliminary Guidance on Terms related to the artificial propagation of CITES regulated plants](#)). De conformidad con las [Decisiones 19.182 y 19.183](#), la Orientación preliminar se está revisando y será presentada para su aprobación al Comité de Flora como herramienta sobre cuestiones relacionadas con los requisitos para formular DENP para plantas. Se invita a las Partes utilizar y examinar la Orientación preliminar y otras fuentes relacionadas con la reproducción artificial de plantas reguladas por la CITES y realizar comentarios al Comité de Flora.

También se alienta a las Partes a consultar el [Cuadro 11B](#) sobre los códigos de origen “W”, “Y” y “A” y a publicar estudios de caso sobre DENP relacionados con el código de origen “Y” en la sección sobre los DENP de la [base de datos sobre DENP de la CITES](#).

Cuadro 11B. Consideraciones para la formulación de DENP sobre plantas con los códigos de origen “W” e “Y”. Los pasos enumerados están relacionados con la Guía en 9 pasos sobre la formulación de DENP para plantas perennes.

Crterios	Silvestre (Código “W”)	Producción asistida (Código “Y”)	Módulo 2 (sección)	Guía en 9 pasos sobre las plantas perennes (paso)	Observaciones
Identificación y taxonomía	Igual	Igual	4.1.	1	
Reglamentación sobre la reproducción artificial	“W” requiere un DENP	“Y” requiere un DENP	4.7.	2	
Exclusiones/DENP previo	Legislación nacional sobre “W”	¿Posible diferencia en la legislación nacional para “Y”?	4.11.	3	Habr� diferencias entre los paises.
Preocupaci3n en materia de conservaci3n	Igual	Igual	6.2.3.	4	

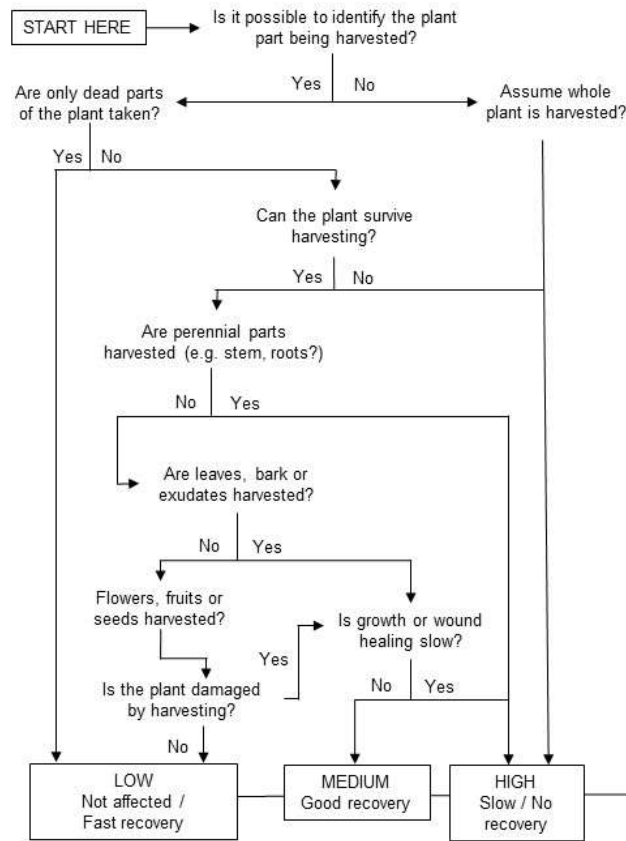
Crterios	Silvestre (Código “W”)	Producción asistida (Código “Y”)	Módulo 2 (sección)	Guía en 9 pasos sobre las plantas perennes (paso)	Observaciones
Riesgo biológico intrínseco	Igual	Igual	6.1.1.	5	
Impacto de la extracción sobre la planta	Igual	Igual	6.4	6.1	
Impacto de la extracción sobre la población objetivo	La población objetivo es silvestre en su hábitat natural	La población objetivo es cultivada en hábitat cultivado o natural	6.4	6.2	
Impacto de la extracción sobre la población nacional	La población nacional es silvestre en hábitat natural	La población objetivo es silvestre en hábitat cultivado o natural	6.4	6.3	
Impacto del comercio legal	Igual	Probablemente igual	6.4.5.	7.1	Nota: en muchos casos las poblaciones “Y” se encuentran en el área de distribución natural de las especies.
Impacto del comercio ilegal	Impacto del comercio ilegal de especímenes silvestres	Impacto del comercio ilegal de especímenes silvestres	6.4.5.	7.2	
Gestión existente de las especies objetivo	Gestión de “W”	Gestión de “Y”	6.4.7.	8.1	Véanse las observaciones de México en la nota ¹ .
Las medidas de gestión mitigan el riesgo	Mitigación del riesgo para “W”	Mitigación del riesgo para “Y”	6.4.7.	8.2	
DENP y decisión	Tasa de uso sostenible adaptada a “W”	Tasa de uso sostenible adaptada a “Y”	6.4.9.	9.0	

2.4. Evaluación de los riesgos biológicos de la extracción de ejemplares silvestres

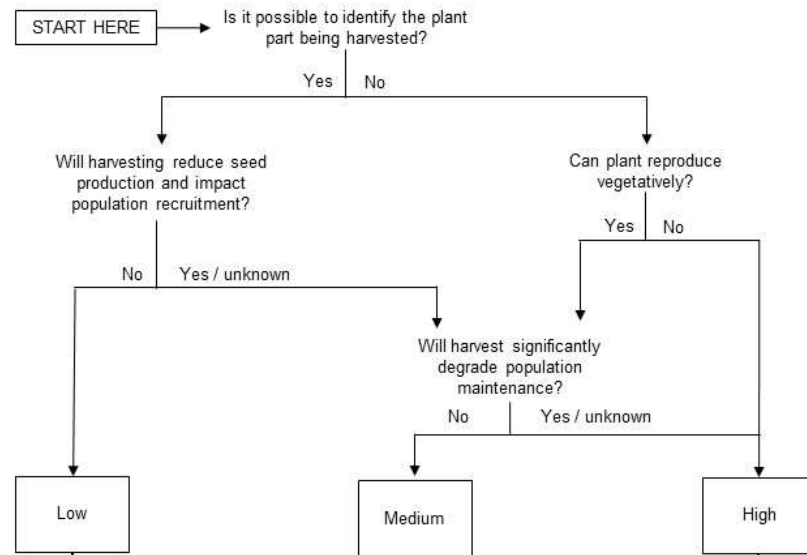
La [Figura 11A](#) proporciona árboles de decisiones y una tabla de consulta para mejorar las orientaciones sobre cómo determinar los riesgos para las plantas que son objeto de la extracción y las poblaciones de estas, respectivamente.

¹ En México se observó que, en el caso de especies maderables importantes en bosques naturales, se estaban realizando actividades de reforestación en las zonas de extracción con la intención de promover la conservación y permanencia de las especies en su entorno natural. No obstante, esta actividad solo se realizó con semillas recolectadas en el mismo lugar, que se plantaron en su área de distribución natural en zonas donde había problemas con la regeneración natural de esas especies. Las especies maderables no se plantan de manera ordenada como en una plantación sino que se mantiene una distribución similar a la de los bosques naturales y se aplican medidas de protección. También se emplean medidas de gestión que favorecen el crecimiento de las semillas plantadas, como el aclareo, el riego y el control de plagas, pero solo en las primeras etapas. Una vez que las plantas han superado la etapa de mayor mortalidad, se dejan de aplicar medidas de intervención y se permite que las plantas se desarrollen en el medio silvestre sin intervención humana; es imposible distinguir entre los especímenes derivados de los sistemas de gestión distintos. Por estas razones, México concluyó que la formulación de DENP específicos para especímenes con el código de origen “Y” no era distinta a la formulación de dictámenes para especímenes con el código de origen “W” en esos casos.

Risk to individual harvested plant



Risk to harvested population



		Risk to harvested population		
		Low	Medium	High
Risk to individual harvested plant	Low	Low	Medium	High
	Medium	Medium	Medium	High
	High	High	High	High

Figura 11A. Árboles de decisiones y tabla de consulta para mejorar las orientaciones sobre cómo determinar los riesgos para las plantas que son objeto de la extracción y las poblaciones de estas (2).

2.5. Evaluación de los efectos de la extracción

En lo que respecta a la evaluación de los efectos de la extracción en la formulación de DENP para plantas perennes, el [módulo 2](#) brinda orientaciones generales para evaluar el riesgo y el impacto de la extracción. La [Guía de 9 pasos para formular DENP para especies maderables incluidas en la CITES](#) (véase también el [módulo 10](#) sobre los DENP para especies de árboles) también define los parámetros más relevantes para evaluar los efectos de la extracción de árboles y los incluye en los factores que deben tenerse en cuenta en el Paso 6 de la Guía.

2.6. Efectividad de la gestión de la extracción

La [Guía de la UICN sobre la formulación de DENP](#) proporciona un resumen visual de la evaluación realizada por la Autoridad Científica de la información disponible en forma de gráfico radial que puede servir de guía para evaluar la efectividad de la gestión de la extracción.

La [Figura 11B](#) ilustra cómo se puede comparar el riesgo y el impacto de la extracción de ejemplares silvestres con la gestión existente de una especie hipotética mediante un gráfico radial.

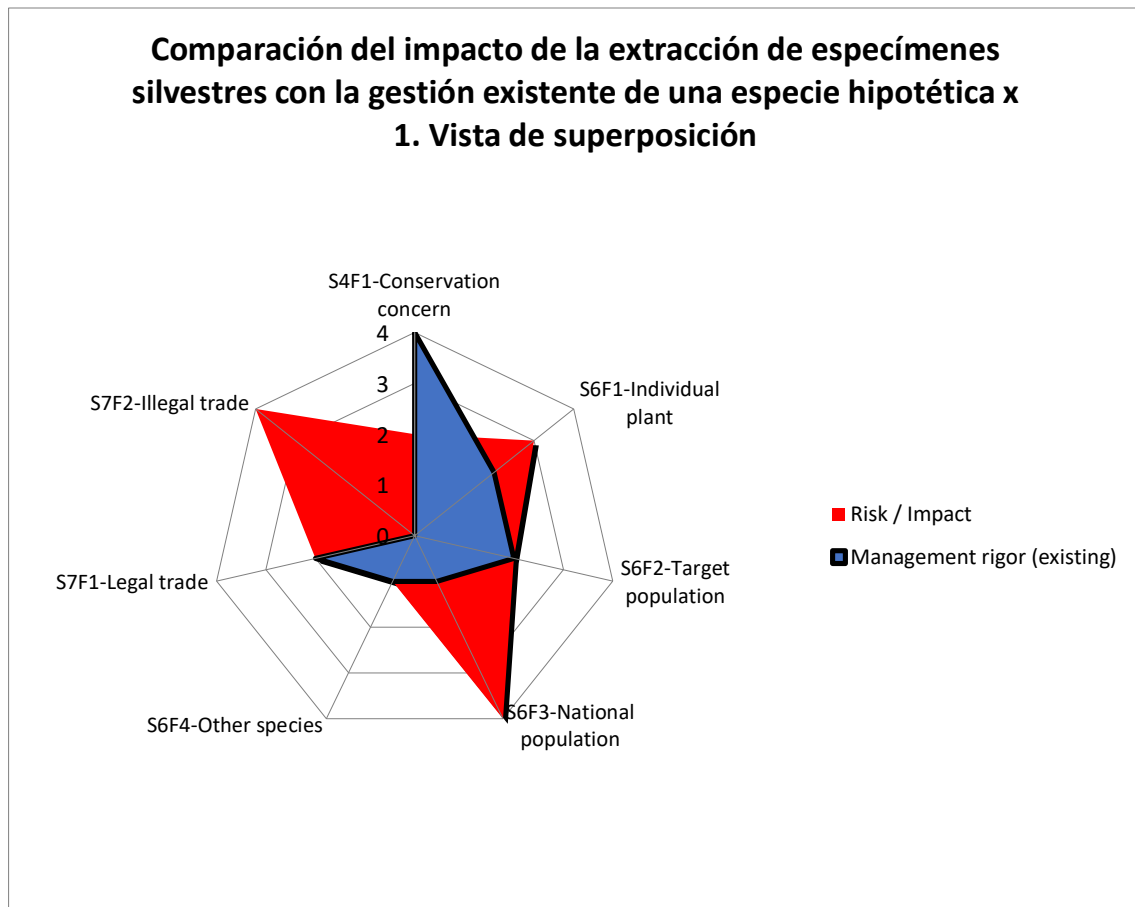


Figura 11B. Comparación de la evaluación de los riesgos de una extracción perjudicial (Pasos 4-7) con la evaluación del rigor de las medidas de manejo existentes (Paso 8 de la Guía del proceso de nueve pasos para las plantas perennes) en una especie hipotética. En este ejemplo, los principales riesgos son el comercio ilegal y los riesgos para la población nacional que no se abordan con la gestión existente.

3. Referencias del módulo 11

1. Wolf, D., Oldfield, T.E., Schippmann, U., McGough, N. y Leaman, D.J. (2016): Dictámenes de Extracción No Perjudicial CITES. Guía para Plantas Perennes. Un proceso de nueve pasos para apoyar a las Autoridades Científicas CITES en la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial (DENP), basados en información científica, para las especies incluidas en el Apéndice II de la CITES. Versión 3.0. Bundesamt für Naturschutz. Bonn, Alemania. 71 pp. Disponible en: <https://cites.org/sites/default/files/eng/cop/17/InfDocs/S-CoP17-Inf-45.pdf>
2. Jenny Wong, Christoph Kleinn, Lutz Fehrmann, Nils Nölke (en preparación): Resource inventories of CITES-listed plant species - A guidance for the design and the review of inventories to support sustainable harvesting and management.

Anexo 1: Fuentes adicionales de información para formular DENP sobre especies de plantas perennes

A continuación se presenta una lista de fuentes de información adicionales sobre la formulación de DENP para especies de plantas perennes. Téngase en cuenta lo siguiente:

- Los estudios sobre la madera de agar realizados por Malasia e Indonesia y el estudio que está realizando la India sobre la madera de agar;
- Las orientaciones sobre la formulación de un DENP para *Nardostachys grandiflora* en [Bhután](#);
- Los estudios realizados por México para proporcionar orientaciones sobre los [DENP para plantas](#).